

## Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Medicina

Curso 2021/2022

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
11741	01 Desarrollo del programa. Supervisión tesis.	En el proceso de examen de las tesis presentadas a esta Comisión de Doctorado, ocasionalmente se detectan deficiencias en su redacción que reducen la calidad de la tesis.	Mejorar la calidad de las tesis leídas en UNIZAR y con ello el prestigio de la titulación.	Discusión en su caso con el doctorando y/o su(s) director (es) de tesis de los defectos detectados	P-Comisión académica.	2022-2023	Número de tesis revisadas por la Comisión del Programa en las que ha sido preciso recabar aclaraciones a los doctorandos/directores de tesis relacionados con la calidad de las mismas	0 tesis revisadas del 100% de las presentadas
11744	01 Desarrollo del programa. Supervisión tesis.	La actual "Exigencia de que el doctorando figure como 1er o 2º autor en un artículo incluido en publicaciones indexadas en JCR" es muy laxa.	Tener la evidencia de que el doctorando ha tenido un protagonismo en las publicaciones científicas que soportan su tesis	Se requiere que el doctorando figure como 1er autor en al menos un artículo de publicaciones indexadas en JCR. La aceptación del artículo debe ser posterior a la fecha de admisión en el doctorado y como resultado del trabajo de investigación del mismo	P-Comisión académica.	2022-2023	Artículos publicados e indexados JCR y comprobación de la realidad de que el doctorando figura como 1er autor de la publicación.	Al menos una publicación JCR como 1er autor en el 100% de las tesis presentadas

### 2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
11745	1. Descripción del Programa de Doctorado.	<i>(no definido)</i>	Reducir el n° de admisiones para el próximo curso 2023-2024 a 65 doctorandos	Disbalance entre la oferta actual (75) y los matriculados realmente (64)
11839	1. Descripción del Programa de Doctorado.	<i>(no definido)</i>	Eliminar la exigencia de "impartición de al menos, 4 seminarios anuales dentro de las reuniones de investigación del grupo en el que estén incluidos los doctorandos". Esta exigencia pasarla a "opcional"	La exigencia arriba indicada es irreal dado que la mayoría de doctorandos del PD Medicina no pertenecen a grupos de investigación en sus ámbitos laborales
11840	1. Descripción del Programa de Doctorado.	<i>(no definido)</i>	Exceso de seminarios exigidos anualmente en el programa como actividad propia (n°=5). existe gran dificultad por parte de nuestros doctorandos para alcanzar esta exigencia, además de considerarla no imprescindible en el programa. Se reducirá la exigencia de actividades de seminarios propios del programa a un n° de 2 anuales.	Reducir tasas de abandono del programa
11859	4. Actividades formativas.	<i>(no definido)</i>	Eliminar la exigencia de "impartición de al menos, 4 seminarios anuales dentro de las reuniones de investigación del grupo en el que estén incluidos los doctorandos". Esta exigencia pasarla a "opcional"	La exigencia arriba indicada es irreal dado que la mayoría de doctorandos del PD edicina no pertenecen a grupos de investigación en sus ámbitos laborales
11860	4. Actividades formativas.	<i>(no definido)</i>	Exceso de seminarios exigidos anualmente en el programa como actividad propia n°=5). Existe gran dificultad por parte de nuestros doctorandos para alcanzar esta exigencia, además de considerarla no imprescindible en el programa. Se reducirá la exigencia de actividades de seminarios propios del programa a un n° de 2 anuales.	Reducir tasas de abandono del programa

### 3.— Fecha de aprobación

